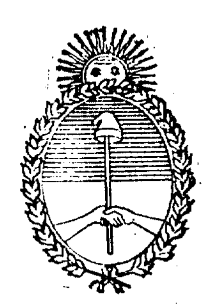
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 18 de agosto de 1982

NUMERO
24.985
AÑO XC

SUMARIO

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

MERCADOS DE INTERES NACIONAL

Deróganse diversas Resoluciones.

RESOLUCION
Nº 128
Bs. As., 12|8|82

VISTO, la Ley Nº 19.227, el Decreto Nº 3.872|71, y

CONSIDERANDO:

Que a raíz de haber cumplimentado en su oportunidad los requerimientos fijados por los artículos 2º y 3º de la Ley Nº 19.227 y a solicitud de las entidades oficiales interesadas, se declararon de interés nacional cinco mercados para los cuales se establecieron además los perímetros de protección y las prohibiciones que prevén los artículos 7º y 8º del mencionado cuerpo legal.

Que hasta la fecha la información requerida y suministrada no indica avance de los proyectos aprobados.

Que ello impide la concreción de iniciativas tendientes a la modernización de mercados comprendidos dentro de tales perímetros.

En virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 22.520 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 22 del 22 de diciembre de 1981.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Deróganse las Resoluciones SEC/SEAG Nº 103 del 15 de octubre de 1975, SEC Nº 165 del 10 de noviembre de 1975, SECYNEI/SEAG Nº 483 del 10 de julio de 1978, SEC/SEAG Nº 180 del 29 de junio de 1976, SEC/SEAG Nº 54 del 28 de abril de 1976, SEC/SEAG Nº 527 del 18 de abril de 1977 y SECYNEI/SEAG Nº 1169 del 17 de mayo de 1979.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Dagnino Pastore

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

VINOS

Prórroga del plazo para efectuar despachos al consumo de Vinos de Mesa elaboración 1981 y anteriores con Certificados de Análisis de Libre Circulación y Libre Circulación Tipo extendidos bajo el régimen de la Resolución Nº 554/81.

RESOLUCION
Nº 794
Mza., 11|8|82

VISTO la Resolución Nº 786|82, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario prorrogar la fecha establecida en la citada Resolución para efectuar despachos al consumo de Vinos de Mesa elaboración 1981 y anteriores, con


19820818

certificados de Análisis de Libre Circulación y Libre Circulación Tipo, extendidos bajo el régimen de la Resolución Nº 554|81.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 243|82,

El Interventor
en el Instituto Nacional
de Vitivinicultura
Resuelve:

1º. — Prorrógase hasta el día 30 de agosto de 1982 el plazo para efectuar despachos al consumo de Vinos de Mesa elaboración 1981 y anteriores, con Certificados de Análisis de Libre Circulación y Libre Circulación Tipo extendidos bajo el régimen de la Resolución Nº 554|81.

2º — Los instrumentos de Control otorgados a los despachos de vinos a granel y|o de fraccionamiento, que no hayan sido efectivizados a la fecha indicada en el punto 1º, podrán ser acreditados hasta el día 3 de setiembre de 1982.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cúmplido, archívese.

Mario S. Toso

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

VINOS

Establécese el plazo máximo para efectuar despachos al consumo de Vinos de Mesa elaboración 1981 y anteriores, con Certificados de Análisis de Libre Circulación y Libre Circulación Tipo extendidos bajo el régimen de la Resolución Nº 554/81.

RESOLUCION
Nº 786
Mza., 9|3|82

VISTO la Resolución Nº 775|82, que establece la graduación alcohólica mínima real que deben contener los Vinos de Mesa elaboración 1982 y anteriores, que se destinen al consumo en las Provincias de Mendoza y San Juan, y

CONSIDERANDO:

Que no obstante la vigencia de la citada Resolución Nº 775|82, establecimientos de Mendoza y San Juan que poseen Certificados de Libre Circulación y Libre Circulación Tipo, otorgados bajo el régimen de la Resolución Nº 554|81, continúan realizando despachos de Vinos de Mesa elaboración 1981 y anteriores, cuya graduación alcohólica mínima real exigida es menor que la fijada para los Vinos de Mesa cosecha 1982 y anteriores.

Que es necesario, a los efectos de la unificación de los despachos con la graduación establecida en la Resolución Nº 775|82, la fijación de un plazo máximo para la utilización de los certificados ya otorgados.

Que resulta equitativo reconocer el pago de los aranceles por los certificados no utilizados totalmente.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 243|82,

El Interventor
en el Instituto Nacional
de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — Establécese el día 15 de agosto de 1982, como plazo máximo para efectuar despachos al consumo de Vinos de Mesa elaboración 1981 y anteriores, con Certificados de Análisis de Libre Circulación y Libre Circulación Tipo extendidos bajo el régimen de la Resolución Nº 554|81.

2º — Los Instrumentos de Control otorgados a los despachos de vinos a granel y|o de fraccionamiento que no hayan sido efectivizados a la fecha indicada en el Punto 1º, deberán ser devueltos hasta el día 18 de agosto de 1982.

3º — Los aranceles abonados por los saldos de vinos no despachados serán acreditados al pago de aranceles correspondientes a otros certificados de análisis de la firma solicitante.

4º — Las firmas que, con posterioridad al 15 de agosto de 1982, efectúen despachos de vinos amparados por Certificados de Análisis de Libre Circulación y Libre Circulación Tipo, otorgados bajo el régimen de la Resolución Nº 554|81, se harán pasibles de las sanciones que establece el Artículo 24, inciso i) de la Ley Nº 14.878 modificada por Ley Nº 21.657.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cúmplido, archívese.

Mario S. Toso

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

23 DE JULIO DE 1982

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

165.893 — Boletín de la AAT — Nº 64 66 — Bs. As. Cap. VII|82.
165.894 — Informe de Coyuntura Económica — a.3 — Nº 7 — Bs. As. Cap. VII|82.
165.895 — Música Hoy — Nº 2 — Bs. As. Cap. VII|82.
165.896 — Pulso Financiero — Nº 63|64 — Bs. As. Cap. VII 82.
165.897 — El Deporte en Tres de Febrero — Nº 101-102 — Caseros I|82.
165.898 — Revista Diners — Nº 145|45 — Bs. As. Cap. VII 82.
165.899 — Boletín Informativo del Instituto Verificador de Circulaciones — Nº 515|16 — Bs. As. Cap. VII 82.
165.900 — The English Language Journal — vol. 11 — Nº 2|4 — Bs. As. Capital VII|82.

Inscriptas

165.907 — Tiempo y Tiempo — aut. Lisandro Gayoso — edt. Febra Editores — Bs. As. III 82.
165.922 — Arañas Venenosas — aut. y edit. Roberto S. del Valle Berrondo — Cba. VI|82.
165.941 — Visto al Llegar — aut. y Edit.: Maximo Etchecopar. Bs. As. VI|82.

Editadas por: "Disa — Bs. As. VI|82:

165.943 — La Razon de mi Alegria — canc. — Mús.: Edgardo Truffa.
165.944 — Dios esta cerca Tuyo — canc. — Mús.: Edgardo Truffa.
165.945 — Melisita — canc. — Mús.: Edgardo Truffa.
165.946 — El Castigo del Poeta — canc. — Mús.: Carla Gatti- Edgardo Truffa.
165.949 — La Razón de mi Alegria — canc. — Let. Adalba.
165.950 — Dios esta cerca Tuyo — canc. — Mús.: Adalba.
165.952 — Melisita — canc. — Let.: Edgardo Truffa.
165.951 — El Castigo del Poeta — canc. Let.: Carla Gatti - Edgardo Truffa.
165.954 — Eres la Flor que yo esperaba — canc. — Let.: Sidanelia.
165.953 — Del Libro de mi Amor — canc. — Mús.: Sidanelia - Oscar I. Britos.
165.956 — Semilla de Paz — canc. — Mús.: Sindanelia - Don Angelo.
165.955 — Mi Vida y mi Amante — canc. Mús.: Sidanelia - Don Angelo.
165.958 — Eres la Flor que yo esperaba — Let.: Sidanelia.
165.959 — Del Libro de mi Amor — conc. — Let.: Sidanelia - Oscar I. Britos.
165.960 — Semilla de Paz — canc. — Let.: Sidanelia - Don Angelo.
165.961 — Mi Vida y Mi Amante — canc. — Let.: Sidanelia - Don Angelo.
165.980 — Tratado general de Gas — 2º ed. — act. — aut. Raúl R. Lloreba — edt. Cesarino Hnos. — Bs. As. VI|82.
166.019 — Perfiles Humanos del Siglo XX — aut. Enfil Alva — edt. Editora Nueva Lugano — Bs. As. XII 81.
166.042 — Boletín informativo el Minorista — seman. — a.2 — Nº 60 — prop. Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Mendoza — dir.: Basilio Galván — Mdza. Cap. VI|82.
166.043 — Audiencia — mens. — a.5 — Nº 49|50 — prop. Dir.: Manuel E. Ferradas Campos — Bs. As. Cap. IV|82.
166.044 — Las Revistas de Negocios — Nº 2 — prop. Hugo Bautista Baldi — Dir.: Eusebio Azorin — Bs. As. VI|82 La Plata.
166.045 — Sementera — trim. — a.1 — Nº 1 — prop. Sacerdotes Operarios Diocesanos — dir.: Arturo Riol — Bs. Cap. III|82.
166.046 — Prensa Libre — diaria — número 334 — prop. Dir.: María Elena Burgos — Bs. As. VII|82 — La Plata.
166.047 — Inform- Export — anual — a.8 — Nº 70 — prop. Dirf.: Manuel E. Ferradas Campos — Bs. As. Cap.|81.
166.048 — Bancarios del Provincia — mens. — a.34 — Nº 418 — prop. Asoc. Colonia de Vacaciones del Personal del Bco. de la Pcia. de Bs. As. y|o — dir. Manuel José Marcos — Bs. As. Cap. V|82.
166.053 — Don Orione — Un Santo de nuestro tiempo — aut. Anónimo — edt. Esquiú S.A. — Bs. As. XII|81.
166.049 — Calendario Cultural — mens. a.1 — Nº cero — prop. Gaglianone Establecim. Gráf. S.A. — dir.: José Horacio Gaglianone — Bs. As. Cap. VII|82.
166.052 — Vida de Juan Pablo II — aut. Anón — edt. Esquiú S.A. — Bs. As. Cap. III|82.

e. 18|8 Nº 5.515 v. 18|8|82

---

26 DE JULIO DE 1982

166.054 — Ulboleta — Nº — Bs. As. Cap. VI|82.
166.055 — Consultorio Médico — número 3 — Bs. As. VII|82 — Gral. Sarmiento.
166.056 — A sus Marcas — Nº 320|23 — Bs. As. Cap. VII|82.
166.057 — Revista Squad — Nº 2 — Bs. As. VII|82 V. Luro.
166.058 — Tejidos Chic — Nº 140|41 — Bs. As. Cap. VII|82.
166.059 — Temporada — Nº 426|27 — Bs. As. Cap. VII|82.
166.060 — Revista Vivienda — Nº 240 — Bs. As. Cap. VII 82.
166.061 — Propiedades GZ — Nº 52|64 — Bs. As. Cap. VII 82.
166.062 — Alternativa Cultura — Nº 3 — Bs. As. VII|82 L. de Zamora.
166.063 — Fotos Musicales — Nº 80 — Bs. As. VII|82 — M. del Plata.

Inscriptas

166.070 — Vitral — aut. Elena Pastore — edit. Librería Ñandú — ilustr. — Buenos Aires X|81.
166.114 — Noticias de Dominico — mens. — Nº 140 — prop. Centro de Industriales, Comerciantes y Propietarios de Dominico — dir.: Juan Alfieri — Bs. As. III 82 Avellaneda.
166.116 — Boletín Informativo — quincen. — Nº 13 — prop. Circulo Odontológico de Mar del Plata dir.: Luis A. Méndez — Bs. As. VI|82 — M. del Plata.
166.117 — The English Language Journal — id. inglés — trim. — Nº 1 — v.|13 — prop. dir.: Aldo Omar Blanco — Bs. As. Cap. III 82.
166.118 — Revista Latinoamericana de Filosofía — cuatrim. — vol. 8 — a.1 — prop. Antonio María Batro — dir. Rafael Braun — Bs. As. Cap. III|82.
166.119 — Publicación Complementaria de Información Estadística — anual — prop. Dir. Nac. de la Propiedad Estadística — dir.: Miguel Roque Solanet — Bs. As. Cap. 1980.
166.120 — El Andino — diaria — a.14 — Nº 4.847 — prop. Diario Los Andes Hnos. Calle S.A. — dir.: Elcira Videla de Schiappa de Azevedo — Mendoza, VII|82.
166.126 — Simón Brumelstein, el Caballero de Indias — aut. Germán Natalio Rozenmacher — Repres. en Teatro Tabaris — Bs. As. Cap. VII|82.
166.127 — Tres de Fiesta — aut. Hugo Daniel Gonzales - Juan Agustín Ahuerma — Repres. en Sala Otegui — La Plata — Bs. As. XI|80.
166.128 — Llego Prudencio Radicha — aut. Omar Abue — Repres. en teatro Fénix — Bs. As. IV|82 — Bragado.
166.129 — El Show de Cachirulo y Charleston — aut. ...s de la Vega — Repres. en Sala Rincón de los Amigos — Bs. As. Cap. XII 81.
166.132 — Pues entonces ¿Quién lo tiene? — aut. Luis Norberto Olivetto — Repres. en teatro Payró de Bs. As. Capital IV|82.
166.133 — Un regalito de Fantasía — aut. José Scalia — Repres. en teatro Club Italiano — Bs. As. Cap. XI|80.
16.134 — El Show de Marcelo Marcote: Te regalo mi Canción y mi Amistad — aut. Marcelo Marcote - Jorge Duro — Repres. en teatro Bahía Blanca — Bs. As. XII|81 — B. Blanca.
166.135 Fosforita — aut. Valterio Carlos Ciz — Repres. en teatro Caras y Caretas — S. Fe V 82 Rosario.
166.136 — Discepolo y usted — auts. Armando Discepolo - Pedro Pico, y|o — Adapt.: Héctor Vicente Victorio Propato — Repres. en Teatro Colonial — Bs. As. Cap. X|81.
166.130 — Yemanja — aut. Nélida Josefa Baños — Repres. en teatro Contemporaneo — Bs. As. Cap. II|82.
166.131 — Ud... ¿Dónde tiene el Humor? — aut. Ramón Antonio Aun — Repres. en teatro Re Fa Si — Bs. As. I|82 M. del Plata.
166.138 — Abajo las Mujeres — aut. Wagner Mautone Galli — Repres. en Sala Mato II — Bs. As. I|82 S. Clemente del Tuyú.
166.137 — Apuntes, para una Tragedia Moderna — aut. Rubén Norberto Vilela — Repres. en teatro Planeta — Bs. As. Cap. XI|81.
166.139 — Bruja... y Apasionada — aut. Rene Rodríguez — Repres. en teatro de la Galería — Bs. As. I|82 — Necochea.
166.140 — La Canción de los Bárbaros — aut. Luis Campos — Repres. en Sala M. Xirgu — Bs. As. Cap. VI|82.
166.143 — Polymorphias — aut. Susana Zimmerman — Repres. en Teatro Inst. Di Tella — Bs. As. Cap. IV|69.
166.144 — Con América — aut. Ana María Arregui - Juan Cruz Guillen — Public. por Cana 7 TV Bs. As. Cap. VI|82.
166.145 — 24 Horas antes del Exodo — aut. Rodoldo Rubén Ledo — Public. por Canal 13 TV — Bs. As. Cap. VII|82.
166.146 — Los Hilarantes — aut. Hugo Moser — Public. por Canal 11 TV — Bs. As. Cap. IV|82.
166.147 — Don Elías campeón — aut. Jorge Fernando Valcarcel — Música ejecut. en teatro Municipal Gral. S. Martín — Bs. As. Cap. X|81.

Editadas por "Stadium" Bs. As.:

166.151 — Reglamento de Voleibol — aut. Anón. — III|82.
166.152 — Reglamento de Atletismo — aut. Anón. — trad.: Anón — V|82 — colab.: Ricardo Bonfiglioli.
166.153 — Reglamento de Natación, Saltos Ornamentales Polo Acuático y Nado Sincronizado — aut.: Anón — trad. Hernando Botero O'Byrne — III|82.
166.149 — Hocky sobre cesped — aut. Wolfram Schladitz — trad. Silvia Bonnhoff — II|82.
166.150 Evaluación y Estadísticas aplicadas a la Educación Física y el Deporte — aut. Julio Litwin - Gonzalo Fernández — 3º ed. — colab. var. — III 82.
166.156 — El Ojo y la Piedra — aut. Horacio Preler — edt. Rodolfo Alonso — Bs. As. II|81.
166.157 — La Técnica Fisiológica de la Guitarra — aut. y edt.: Dr. Carlos Rubén Gómez. Bs. As. VII|82.
166.197 — El Aire nuestro — poemas y recop. folkóricas — Aut. y edit. Ricardo Maldonado — E. Ríos II|82 — (edit. Tribuna).
166.158 — Tiempo de Redención — aut. y edit.: Jorge A. E. Conca — S. Fe V 81 — Rosario.

e. 18|8 Nº 5.516 v. 18|8|82

---

27 DE JULIO DE 1982

166.214 — La Salette — Argentina — nº 6|7 — Córdoba VII 82.
166.215 — Sancor — nº 430 — S. Fe VII|82 Sunchales.
166.216 — Vida Cristiana — nº 10|13 — Bas. VII|82, V. Ballester.
166.217 — Boletín de las Iglesias E. Valdenses — (Col. Iris, y|o) — nº 424 — L. P J. Aráuz VII|82.
166.218 — Gemeindeblatt der Evangelischen Kirche am La Plata — nº 6|7 — Bas. Cap. VII 82.
166.219 — Cardiología Práctica — vol. 2 — nº 2 — Bas. Cap. VII|82.
166.220 — La Voz del Pueblo — nº 26508|537 — T. Arroyos VII 82.
166.221 — Boletín Informativo Quincenal — nº 8 9 — S. Fe VII|82.
166.222 — Acción Rotaria — nº 2314|18 — Cba. VII 82.
166.223 — Cema — Bas. Cap. VII|82.

Inscripta

166.320 — Unión de Jubilados del Banco de la Pcia. de Buenos Aires — semestr. — nº 1 — prop. Unión Jubilados Bco. Pcia. de Bs. As. — dir: Juan Carlos Olmo — Bas. Cap. II|82.
166.338 — Legislación Argentina — Nac. Provinc. — "B" — semestral — t. 1981 — B — prop. Jurisprudencia Argentina sa. — dir. Ricardo Estevez Boero — Bas. Cap. XII|81.
166.340 — Jurisprudencia Argentina — t. I — 1982 — trim. — prop. Jurisprudencia Argentina sa. — dir: Ricardo Estevez Boero — Bas. Cap. En|Marzo|82.

Editadas por "A.M.O.R." — Bs. As. VI|82:

166.232 — Y... Me quede sin titulo — vals — Letr. José Rivero - Tom Amer.
166.233 — Y... Me quede sin titulo — vals — Mús: José Rivero - Tom Amer.
166.234 — Acompasado y Compadrón — tango — Mús: Antonio Spinelli - Carlos Leonor González.
166.235 — Bailamos Paisano — vals — Mús: Antonio Spinelli - Carlos Leonor González.
166.337 — La revista de jubilarteu — trim. — a. 1 — nº 2 — prop. Antonio E. Gómez Mattaldi — Dir: Antonio Eduardo Gómez Mattaldi — Cba. VI|82.
166.336 — Boletín de la Asociación Odontológica del Oeste — cuatrim. — nº 2 — prop. dir. Natalio Palatnik — Bas. V|82 R. Mejia.
166.339 — Jurisprudencia Argentina — seman. — nº 5264 — prop. Jurisprudencia Argentina sa. — dir: Ricardo Estevez Boero — Bas. Cap. VII|82.
166.341 — Legislación Argentina — revista quincen. — a. 16 — nº 216 — prop. Jurisprudencia Argentina sa. — dir. Ricardo Estevez Boero — Bas. Cap. VII|82.
166.242 — Estudio: Retorno a la vida — aut. y Edit: Honorio P. F. Cozzi — R. N.|IV-VII|82 R. Negro — Gral. Roca.
166.270 — Territorio del Angel — aut. y edit: Ana Selva Marti — Mdza. VI|82.
166.258 — El casamiento de Laucha — Adapt. — aut. Tulio Félix Stilman - Osvaldo Bautista Pellettieri — aut.

Roberto J. Payro — Repres. en ttro. Municipal Gral. San Martín — Bas. Cap. VII|82.

166.259 — La Agencia Exquisita — Repres. en ttro. Carrusel de las Artes — Bas. Cap. XII|81.

166.260 — Cada uno en su cama — aut. Marc Camoletti — Adapt.: Mario José Casado — Repres. en Auditorium Necochea — Bas. I|82 — Necochea.

166.261 — El Milagro de San Antonio — aut. Maurice Maeterlinck — trad. y adapt.: Mirko Buchin — Repres. en Museo Estevez — S. Fe XII|81 Rosario.

166.262 — Será por eso que la quiero tanto — aut. Eduardo Gudiño Kieffer — adapt.: Roberto Leal — Repres. en Club Excursionistas — Bas. VIII|81 — Tandil.

166.263 — El Visitante Extraordinario — Mús. Jorge Valcarcel — Ejecutada en ttro. Gral. S. Martín — Bas. Cap. IV|82.

166.264 — A la Aventura Amiguitos — auts. Aldo Kaiser - Victor Hugo Agu — Repres. en Taller Garibaldi — Bs. As. Cap. VII|82.

166.265 — Otras Cartas de Amor — aut. Rubén Julián Confetti — Repres. en teatro Sala Carrusel de las Artes — Bs. As. Cap. XII|81.

166.266 — A la Aventura Amiguitos — Mús.: Alberto Quercia Lagos — Ejecut. en la Sala Taller Garibaldi — Bs. As. Cap. VII|82.

166.267 — Cuentos Folklóricos Argentinos — auts. Norma Noemí Pellegrino - María del Carmen Villaverde, y|o — Repres. en teatro Mateo Boz — S. Fe VI|82 Rosario.

166.268 — La Comedia con Media — Mús.: Juan Félix Roldán — Repres. en Auditorio Universidad de Belgrano - Bs. As. Cap. IV|81.

166.269 — El Marido Burlado — (de, Molière) — adapt.: Héctor Calcagno — Repres. en Sala Carrusel de las Artes — Bs. As. Cap. X|81.

166.273 — Tupac: Canto y Quebranto — aut. Néstor Norberto Zapata - María de los Angeles González y|o — Repres. en teatro Arteon — S. Fe VI|81 — Rosario.

166.274 — Hoy Como Ayer — aut. María Elena Walsh - María Herminia Avellaneda — Public.: repres. en teatro Odeón — Bs. As. Cap. VII|82.

166.275 — La Muela y los Pasteles — aut. María Elvira Maure de Segovia - Walter Aníbal Ravanelli — Represent. en el teatro J. Quintanilla — Mdza. pcia. — X|79.

166.276 — Cantata en Negro Plata — Mús.: Bernardo Mitnik — Mike Ribas — Ejecut. en Teatro Bauen Hotel — Bs. As. Cap. VI|82.

166.277 — Se busca Marido con Cama Afuera — aut. Marta Susana Milesi — Repres. en teatro La Piedad — Bs. As. Capital VI|82.

166.278 — Escenas del Tigre — Mús.: Alberto Oscar Muñoz — Ejecutada en teatro Planeta — Bs. As. Cap. XII|81.

166.279 — Tupac: Canto y Quebranto — Mús. Néstor Norberto Zapata - María de los Angeles González — y|o — Ejecut. en teatro Arteon — S. Fe XI|81 Rosario.

166.280 — Ulrica, un Sueño Mágico — aut. Jorge Luis Borges — adapt. Edgardo Ferreyra Ferguson — Repres. en Sala Abba Concert — Bs. As. Cap. XI|81.

Discos:
Editados por "Sicamericana"
Bs. As. V|82:

166.368 — Nº 32.871: Despierta Argentina, Despierta — y|o —aut. var. — Int. aut.: Hernán Ríos.

166.369 — Nº 32.872: Estamos Listos para la Guerra, y|o — aut. e Int.: Silvestre.

166.370 — Nº 91.040: Himno Nacional Argentino, y|o — (V. L. y Planes - B. Parera) y|o — Int. Banda y Cuerpo de Cadetes de la Esc. de la Policía Federal — y|o.

166.373 — Nº 50-14.600: Cuando uno Ama en Serio — y|o — aut. Miguel Mateos — Int.: Zas.

166.374 — Nº 14.610: Ana yo no soy tu Príncipe Azul, y|o — aut. var. — Int.: Silvestre — y orqu.

166.375 — Nº 14.615: Uno y|o — auts. var. — Int. Aníbal Troilo — y|o.

166.376 — Nº 91.038: Sinfonía Nº 4 — op. 36 en fa. — (Tchaikovsky) — Dir.: Wilem Oderich — Orqu. Fil. de Linz.

166.377 — Nº 91.037: El Mundo, y|o — aut. var. Int.: Nini Rosso.

166.379 — Nº 14.611: 4 Conciertos para Guitarra y Orquesta de Cuerda — (de Vivaldi) — 1) en La Menor — op. 3 — Nº 6 — y|o — Int.: Ernesto Bitetti — Los Solistas de Zagreb.

166.380 — Nº 50-14.608: No soy de Aquí Ni soy de Allá, y|o aut. var. — Int. y aut.: Alberto Cortez.

166.381 — Nº 2.681: Trabajando en una Mina de Carbón, y|o — aut. var. — Int. Chris Hansen.

166.382 — Nº 14.604: Versiones fragmentadas de: Sabrás que te quiero, y|o — Auts. var. — Int.: Maracaibo Ensemble — vol. 2.

e. 13|8 Nº 5.517 v. 13|8|82

28 DE JULIO DE 1982

166.390 — Relación Económica — nº 1829 — Bas. Cap. VII|82.

166.391 — Boletín del CE.D.E.L. — nº 1250 — Bas. Cap. VII|82.

166.392 — El Andino — nº 4760|4837 — Mendoza VII|82.

166.393 — Los Andes — nº 33399.489 — Mendoza VII|82.

166.394 — Tecnología Informática — nº 6 — Bas. Cap. VII|82.

166.395 — Boletín Informativo Colegio de Escribanos — nº 250 — Bas. Cap. VII|82.

166.396 — Argentina Seikyo — nº 343|45 — Bas. Cap. VII|82.

166.397 — Revista Todo Paraguay — nº 2 — Bas. Cap. VII|82.

166.398 — La Bolsa — nº 247|50 — Bas. Cap. VII|82.

166.399 — Realidades — semanario nº 33|37 — Bas. VII|82 Bragado.

Inscriptas

166.400 — El triunfo loco — triunfo — Mús. A. R. Dolina — edt. Korn Intersong — Bas. VII|82.

166.415 — El libro de la nueva alianza — El Nuevo Testamento — aut. San Mateo - San Marcos, y|o colab. Trad. Mateo Perdia y colab. — ilustr. Norah Borges — Traducc.: Armando J. Levoratti - Alfredo B. Trusso — (plan — introducc. y notas) — edt. Fundación Palabra de Vida — 23ª edc. Bas. X|81.

166.437 — Etnografía de los Mashco de la Amazona Sud Occidental del Perú — aut. Mario Califano — edt. Fundación para la Educación la Ciencia y la Cultura — Bas. VI|82.

166.485 — Confesiones de un cínico — (Memorias profanas) — aut. y Edit: Blas Lemos — Bas. IV|82.

166.486 — Ladrón de anteojos — aut. y edit. Blas Lemos — Bas. IV|82.

166.487 — Sensaciones Espirituales — aut. y edit: (y copyr): Nélida Pía de Di Nunzio — Bas. Cap. VII|82 — (Edit. Nélida).

166.600 — Boletín Estadístico — mens. — a. 25 — nº 3,4 — prop. Banco Central de la Rep. Argentina — dir: José A. H. Pozzi — Bas. Cap. IV|82.

166.601 — Revista de la Unión Matemática Argentina — semestr. — vol. 30 — nº 1 — prop. Unión Matemática Argentina — dir: Darío Juan Picco — Bas. 1º sem 81 — B. Blanca.

166.602 — La Guía del Fútbol — seman. — a. 1 — nº 1 — prop. Osvaldo Yankillevich - Juan José Gurnik — dir: Osvaldo Yankillevich — Bas. Cap. VII|82.

166.603 — La Voz — seman. — a. 5 — nº 237 — prop. dir. Juan Carlos Volpintesta — Guernica, VII|82.

166.604 — Los Andes — diaria — a. C — nº 33502 — prop. diario Los Andes Hnos. Calle sa. — dir: Elcira Videla de Schiappa de Azevedo — Mendoza VII|82.

166.605 — Boletín Informativo — mens. — a. 28 — nº 300 — prop. Cámara Comerc. e Ind. de Rauch — dir. Domingo Emilio Monaco — Bas. VI|82 — Rauch.

166.60C — El eco de Tandil — diaria — a. 100 — nº 19881 — prop. El Eco de Tandil srl. — dir: Carlos Mauricio Andrés Calvo — Bas. VII|82 Tandil.

166.607 — Albiverde — mens. — nº 63 — prop. dir. Wolf Walter Silber — Bas. VII|82 Banfield.

166.600 Totopolos — seman. — a. 4 — nº 176 — prop. diario La Nueva Provincia srl. — dir: Diana Julio de Massot — Bas. VII|82 B. Blanca.

166.610 — La Voz del Pueblo — diaria — nº 27544 — prop. Maciel Hnos. sacci. — dir: Alberto N. y Antonio M. Maciel — Bas. VII|82 T. Arroyos.

166.611 — Colapso Monetario — aut. Jerome F. Smith — trad. Juan Carlos Casas - María Casas edt. Emece Edit. — 2º ed. — Bas. III|82.

166.633 — Micosis Broncopulmonares del Adulto y del Niño — 2º ed — aut. Pedro Rubinstein - Ricardo Negroni — edt. Beta srl. — Bas. VII|81.

166.685 — Castellano I: Lengua y Literatura — auts. y edit.: Myrna Vázquez de Fernández Speroni - Alicia Cristina Palena de Brailovsky, y|o — 8º edc. — Bas. IV|82 — M. del Plata.

166.609 — N. N. — quincen. — a. 1 — nº 6 — prop. Enrique Máximo Romero — dir: Enrique Romero — Bas. Cap. VI|82.

133.684 — Castellano 3: Lengua y Literatura — auts. y edit: Myrna Vázquez de Fernández Speroni - Alicia Cristina Palena de Brailovsky — y|o — Bs. As. IV|82 — M. del Plata — ilustr.

166.686 — Castellano 2: Lengua y Literatura — auts. y Edit: Myrna Vázquez de Fernández Speroni - Alicia Cristina Palena de Brailovsky — y|o — 5 ed. — Bas. IV|82 — M. del Plata.

e. 13|8 Nº 5.518 v. 13|8|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86, 2ª Serie de V$N 25.000 Nros. 16.076.509|514, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000.— e. 18|8 Nº 18.768 v. 16|9|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "A" 169 (20-7-82)

A las entidades financieras.

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias - REMON - 1 - 38. Efectivo mínimo en moneda nacional.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

1º) A partir del 1º de julio de 1982 todos los depósitos de los bancos hipotecarios y de inversión y de las entidades financieras no bancarias en bancos comerciales, estarán sujetos a la tasa del 100 % de efectivo mínimo.

2º A partir del 1º de julio de 1982 los depósitos mencionados en el punto anterior serán computables como disponibilidades a los fines de la integración del efectivo mínimo.

COMUNICACION "A" 170 (20-7-82)

A las entidades financieras.

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias - REMON - 1 - 39. Tasas de interés de los préstamos del Banco Central. - (Circular REMON - 1 - 27). Normas complementarias.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

1º Establecer que los valores de Dc y D que corresponde tener en cuenta al computar, respectivamente, los conceptos i) y ii) que figuran en el punto 1 de la Circular REMON - 1 - 27 (Comunicación "A" 153) serán los que se indican a continuación:

Dc: promedio mensual de depósitos en cuenta corriente sujetos a efectivo mínimo, excluidos los constituidos por entidades financieras, en millones de pesos.

D: promedio mensual del total de depósitos sujetos a efectivo mínimo, excluidos los constituidos por entidades financieras y los depósitos a plazo fijo nominativo intransferible ajustable a mediano plazo, en millones de pesos.

2º Establecer que también será deducible del monto en pesos de los intereses resultante de aplicar la tasa de interés señalada en el punto 1. de la Circular REMON - 1 - 27 (Comunicación "A" 153), el siguiente concepto:

iii) Dc . c . 1.000.000
donde:

Dc: promedio mensual del total de depósitos en cuenta corriente constituidos por lo bancos hipotecarios y de inversión, las compañías financieras, las cajas de crédito y las sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda u otros inmuebles para integrar su efectivo mínimo, en millones de pesos (Circular REMON - 1, Capítulo I, punto 1.4.2.1.1.).

"c": coeficiente a determinar por el Banco Central.

El valor del coeficiente "c" será inicialmente de 0,0013.

COMUNICACION "A" 175 (23|7|82)

A las entidades financieras.

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias - REMON - 1 - 40. Cuenta Regulación Monetaria. Modificación de normas.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

Sustituir el punto 3º de la Circular REMON - 1 - 29 por el siguiente:

3º) A partir del 1º de julio de 1982 la compensación de las reservas de efectivo mínimo por los depósitos computables de aquellas entidades que no registren deficiencia de encaje legal, será equivalente al monto de los intereses y ajustes pagados por sus respectivos depósitos, neto de los intereses y ajustes devengados hasta el 30|6|82. Adicionalmente, en el caso de los depósitos a plazo fijo nominativo intransferible ajustable a mediano plazo la compensación no podrá superar el ajuste del capital.

COMUNICACION "A" 179 (28|7|82)

A las entidades financieras.

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias - REMON - 1 - 44. Intereses por préstamos del Banco Central. Normas complementarias.

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1/7/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

—Establecer que los sublímites de los préstamos "Básico" y "Adicional" mencionados en el punto 4º de la Circular REMON - 1 - 43, devengarán las tasas de interés que se indican a continuación:

A. Operaciones de clientela general - empresas "líderes" adheridas al régimen de concertación de precios.

La tasa de interés será la aplicable a operaciones de la clientela general, con las siguientes deducciones:

2 puntos durante agosto de 1982
2 puntos durante setiembre de 1982
3 puntos durante octubre de 1982
3 puntos durante noviembre de 1982
4 puntos durante diciembre de 1982

B. Operaciones de usuarios descriptos en el punto 8. inciso a) del Título I de la Comunicación "A" 144 — empresas "líderes" adheridas al régimen de concertación de precios.

La tasa de interés será la aplicable a operaciones de usuarios descriptos en el punto 8. del Título I de la Comunicación "A" 144, con las siguientes deducciones:

2 puntos durante agosto de 1982
2 puntos durante setiembre de 1982
3 puntos durante octubre de 1982
3 puntos durante noviembre de 1982
4 puntos durante diciembre de 1982

C. Operaciones de clientela general empresas "no líderes" adheridas al régimen de concertación de precios.

La tasa de interés será la aplicable a operaciones de la clientela general, con las siguientes deducciones:

3 puntos durante agosto de 1982

3 puntos durante setiembre de 1982.

Las deducciones sobre el costo de los préstamos "Básico" y "Adicional" previstas en el punto 1. de la Circular REMON - 1 - 27 y en el punto 2º de la Circular REMON - 1 - 39 se aplicarán al monto en pesos de los intereses por todo tipo de operaciones de la clientela general.

COMUNICACION "A" 185 - 29|7|82

A las Entidades Financieras:

Ref.: Circular Operaciones Activas OPRAC - 1 - 8. Autorización de una cláusula de ajuste.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

1º) Autorizar a las entidades financieras a concertar operaciones ajustables activa utilizando para la actualización de los saldos de deuda el "Indice de actualización de préstamos".

2º) El índice de actualización de préstamos reflejará diariamente una variación igual al valor de la tasa diaria equivalente a la tasa de interés efectiva mensual máxima para operaciones de crédito imputadas a los préstamos "Básico" y "Adicional", excluidas aquellas encuadradas en el punto I.8 de la Circular REMON - 1 - 22, vigente el día inmediato anterior a la fecha del índice.

3º) El ajuste de los saldos de deuda se efectuará utilizando el factor de corrección que surge de comparar el índice correspondiente a cualesquiera de los últimos quince días corridos anteriores a la fecha de efectivización de los préstamos con el de igual antelación al de la fecha de su vencimiento.

4º) El Banco Central podrá modificar la base de cálculo de este indicador tomando en consideración las modificaciones que se dispongan respecto de las operaciones activas sujetas a tasa de interés máxima.

En anexo I se describe la metodología que se utilizará para la elaboración del nuevo índice y en anexo II se acompaña su evolución desde el 1º de julio de 1982. El valor del nuevo índice será difundido diariamente por el Banco Central.

ANEXO I

Metodología para la Determinación del Indice de Actualización de Préstamos

1º) El Indice de actualización de préstamos se calculará según la siguiente expresión:

$$I_t = I_{t-1} \sqrt[30]{1 + \frac{i^*_{t-1}}{100}}$$

donde:

I_t valor del Indice de actualización de préstamos correspondiente al día t.

i^*_{t-1} : tasa de interés efectiva mensual máxima para operaciones de crédito imputadas a los préstamos "Básico" y "Adicional", excluidas aquellas encuadradas en el punto I.8. de la Circular REMON - 1 - 22, vigente el día t-1, en tanto por ciento.

2º) El valor del Indice de actualización de préstamos correspondiente al día 1º|7|1982 se fija en 100.

ANEXO II

Indice de Actualización de Préstamos

Julio 1982

Día	Indice
1	100
2	100,1944
3	100,3892
4	100,5844
5	100,7800
6	100,9759
7	101,1722
8	101,4689
9	101,5660
10	101,7635
11	101,9613
12	102,1595
13	102,3581
14	102,5571
15	102,7565
16	102,9563
17	103,1565
18	103,3571
19	103,5580
20	103,7593
21	103,9610
22	104,1631
23	104,3656
24	104,5685
25	104,7718
26	104,9755
27	105,1796
28	105,3841

COMUNICACION "A" 186 30|7|82

A las entidades financieras:

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias - REMON - 1 - 48. Tasas de interés por préstamos del Banco Central. Modificación de normas.

Nos dirigimos a Uds. a efectos de comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

Sustituir el primer párrafo del punto 8 de la Circular REMON - 1 - 22 por el siguiente:

La tasa de interés que se aplicará al préstamo básico por operaciones a los clientes que se describen a continuación, será fijada mensualmente por el Banco Central.

COMUNICACION "B" 383 - 5|7|82

A las Entidades Financieras:

Ref.: Circular Operaciones Pasivas OPASI - 1. Capítulo I, punto 6.3.1. Intereses por depósitos en pesos.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

Fijar las siguientes tasas efectivas mensuales máximas para depósitos:

1. Depósitos a plazo fijo nominativo constituidos a partir del día 6 de julio de 1982:

— Transferibles	5,00 %
— Intransferibles:	
de 7 días a 14 días	3,70 %
de 15 días a 22 días	4,20 %
de 23 días a 29 días	4,70 %
de 30 días a 89 días	5,00 %

2. Saldos de depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros vigente a partir del día 6 de julio de 1982:

— Depósitos en cuenta corriente	2,50 %
— Depósitos en caja de ahorros:	
Común	3,70 %
Especial	4,70 %

Saludamos a Uds. muy atentamente. Horacio A. Alonso, Subgerente General; Alberto L. L. Chazelle, Gerente de Programación Monetaria.

e. 18|8 Nº 5.513 v. 18|8|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "A" 196 - 5|8|82

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CAMARAS COMPENSADORAS — CAMCO — 1 — 4

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se han efectuado modificaciones en el texto ordenado de la Circular CAMCO 1, las que se consignan a continuación:

—Capítulo I, punto 6, apartado 6.3: Se sustituye por el siguiente:

"Las instituciones tienen derecho a excluir de las cámaras cualquier documento compensable y a gestionar su cobro directamente ante el miembro obligado al pago.

Un cheque rechazado, salvo la excepción prevista en el punto 8, apaartado 8.5, no podrá volver a presentarse en las cámaras.

Ningún otro documento podrá ser presentado al canje después de haberse devuelto dos veces, cualesquiera hayan sido sus causas".

—Capítulo I, punto 8, apartado 8.2 y Capítulo II, punto 3: Se incluye a la cámara compensadora de la ciudad de San Miguel de Tucumán, entre las excepciones de que tratan dichos puntos.

—Capítulo I, punto 8, apartado 8.5: Se agrega que la devolución de un cheque por causa de fuerza mayor no impide su segunda presentación a la cámara compensadora.

—Capítulo II, punto 1, apartado 1.2: Se excluye de la participación en el primer período de canje a la oficina del Banco de la Provincia de Buenos Aires — Avda. Leandro N. Alem 222—.

—Capítulo III, punto 1, apaartado 1.6 y punto 4 (Modelo de Convenio): Se deja sin efecto la "disposición transitoria" referida a la cancelación de saldos entre las entidades miembros de las cámaras compensadoras del interior.

—Capítulo III, punto 2: Se elimina la confección de la form. 625 —Saldos diarios—.

—Capítulo III, punto 5: Similar procedimientos para las fórmulas A-1, A-2 y A3, referentes a Distribución de cancelación, Compensación de saldos y Certificación de saldos, respectivamente.

—Capítulo V, punto 8: El inciso c) del "Modelo de Convenio" se sustituye por el siguiente:

Liquidación.

Las entidades deben convenir entre sí las condiciones para la liquidación de las cuentas "Caje de Valores".

De conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tener y a un solo efecto.

e. 18|8 Nº 5.514 v. 18|8|82

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

En el Sumario Contencioso SA - 12 - Nº 181|82, caratulado "Aduana de Clorinda c|ZENOBI, VICTOR EDUARDO s|infracción arts. 363 inc. b) Punto 4º y 970 Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a Víctor Eduardo Zenobi citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 363 inc. b) Punto 4º y 970 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe de los tributos asciende a $ 5.1000 valor FOB: 170.000, sujeto a reajuste (Art. 1094). Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 18|8 Nº 5.496 v. 18|8|82

Se hace saber a OSCAR TORALES GODOY, que en Sumario Contencioso SA-12 - Nº 106|82, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Torales Godoy, Oscar s|infracción arts. 363 inc. b) Punto 4º y 970 del Código Aduanero", se ha dispuesto lo siguiente: Clorinda, 11 de agosto de 1982. Visto atento que el interesado no se ha presentado a contestar la vista que le fuera conferida declárase rebelde a Oscar Torales Godoy en los términos del Art. 1105 del Código Aduanero". Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 18|8 Nº 5.497 v. 18|8|82

Se hace saber a PORFIRIO GONZALEZ GODOY, que en Sumario Contencioso S A- 12 - Nº 180|82, caratulado: "Aduana de Clorinda c|González Godoy Porfirio s|infracción arts. 363 inc. b) Punto 4º y 970 del Código Aduanero", se ha dispuesto lo siguiente: "Clorinda, 11 de agosto de 1982, visto, atento que el interesado no se ha presentado a contestar la vista que le fuera conferida, declárase rebelde a Porfirio González Godoy en los términos del art. 1.105 del Código Aduanero" — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 18|8 Nº 5.498 v. 18|8|82

ADUANA DE GUALEGUAYCHU

Art. 1.037 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a CARLOS MARIA VASCONCELLOS, que en el Sumario Contencioso Nº 45|81-A26 caratulado: "Aduana de Gualeguaychú c|Vasconcellos, Carlos María. Infracción arts. 349 y 970 del Código Aduanero (Ley 22.415)", se ha dispuesto: "Gualeguaychú, 12 de julio de 1982. Declárase rebelde a Vasconcellos Carlos María, en los términos del artículo 1.105 del Código Aduanero (Ley 22.415), atento ha no haber comparecido dentro del lapso que establece el artículo 1.101 del citado texto legal. Siguiendo éstos el procedimiento según su estado. — Notifíquese. — Fdo.: Roberto David Cabral, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e. 18|8 Nº 5.499 v. 18|8|82

Art. 1.037 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a HUYN JEONG PARK, que en el Sumario Contencioso Nº 44|81-A26 caratulado: "Aduana de Gualeguaychú c|Huyn Jeong Park. Infracción arts. 250 y 970 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)", se ha dispuesto "Gualeguaychú, 12 de julio de 1982. Declárase rebelde a Huyn Jeong Park, en los términos del artículo 1.105 del Código Aduanero, atento ha no haber comparecido dentro del lapso que establece el artículo 1.101 del citado texto legal. Siguiendo éstos el procedimiento según su estado. — Notifíquese. — Fdo.: Roberto David Cabral, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e. 18|8 Nº 5.500 v. 18|8|82

Art. 1.037 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a ERNESTO GONZALEZ TEJERA, que en el Sumario Contencioso Nº 43|81-A26 caratulado: "Aduana de Gualeguaychú c|González Tejera, Ernesto. Infracción arts. 349 y 970 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)", se ha dispuesto: "Gualeguaychú, 12 de julio de 1982. Declárase rebelde a Ernesto González Tejera, en los términos del art. 1.105 del Código Aduanero, atento ha no haber comparecido dentro del lapso que establece el artículo 1.101 del citado texto legal. Siguiendo éstos el procedimiento según su estado. — Notifíquese. — Fdo.: Roberto David Cabral, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e. 18|8 Nº 5.501 v. 18|8|82

Art. 1.037 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a ROBERTO PINTO DA CUNHA, que en el Sumario Contencioso Nº 42|81-A26 caratulado "Aduana de Gualeguaychú c|Da Cunha. Roberto Pinto. Infracción arts. 250 y 970 del Código Aduanero (Ley 22.415)", se ha dispuesto: "Gualeguaychú, 12 de julio de 1982. Declárase rebelde a Roberto Pinto Da Cunha, en los términos del art. 1.105 del Código Aduanero, atento ha no haber comparecido dentro del lapso que establece el artículo 1.101 del citado texto legal. Siguiendo éstos el procedimiento según su estado. — Notifíquese. — Fdo.: Roberto David Cabral, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e. 18|8 Nº 5.502 v. 18|8|82

Art. 1037 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a NILLEY GARCIA JANSEN, que en el Sumario Contencioso Nº 41|81-26 caratulado: "Aduana de Gualeguaychú c|Nilley García Jansen. Infracción artículos 250 y 970 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)", se ha dispuesto: "Gualeguaychú, 12 de julio de 1982. — Declárase rebelde a Nilley García Jansen, en los términos del artículo 1105 del Código Aduanero, atento ha no haber comparecido dentro del lapso que establece el artículo 1101 del citado texto legal. Siguiendo éstos el procedimiento según su estado. — Notifíquese. Firmado: Roberto David Cabral, Administrador Aduana Gualeguaychú."

e.18|8 Nº 5.503 v.18|8|82

Art. 1037 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a SARKIS HARITOUN, que en el Sumario Contencioso Nº 40|81-A26 caratulado: "Aduana de Gualeguaychú c|Sarkis Haritoun, infracción artículos 349 y 970 del Código Aduanero (Ley 22.415)", se ha dispuesto: "Gualeguaychú, 12 de julio de 1982. — Declárase rebelde a Sarkis Haritoun, en los términos del artículo 1105 del Código Aduanero, atento ha no haber comparecido dentro del lapso que establece el artículo 1101 del citado texto legal. — Siguiendo éstos el procedimiento según su estado. — Notifíquese. Firmado: Roberto David Cabral, Administrador Aduana Gualeguaychú."

e.18|8 Nº 5.504 v.18|8|82

Art. 1037 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a JUAN CARLOS MC MURRAY, que en el Sumario Contencioso Nº 39|81-A26 caratulado: "Aduana de Gualeguaychú c|Mc Murray Juan Carlos. Infracción artículos 250 y 970 del Código Aduanero. (Ley Nº 22.415)", se ha dispuesto: "Gualeguaychú, 12 de julio de 1982. — Declárase rebelde a Mc Murray Juan Carlos, en los términos del artículo 1105 del Código Aduanero, atento ha no haber comparecido dentro del lapso que establece el artículo 1101 del citado texto legal. Siguiendo éstos el procedimiento según su estado. Notifíquese. Firmado: Roberto David Cabral, Administrador Aduana Gualeguaychú."

e.18|8 Nº 5.505 v.18|8|82

Art. 1037 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415)

Se hace saber a LUIS RUBEN GRASSO CATRILLO, que en el Sumario Contencioso Nº 38|81-A 26 caratulado: "Aduana de Gualeguaychú c,Grasso Catrillo, Luis Rubén. Infracción Arts. 490 y 977 del Código Aduanero (Ley 22.415"), se ha dispuesto: "Gualeguaychú, 12 de julio de 1982. — Declárase rebelde a Luis Rubén Grasso Catrillo, en los términos del artículo 1105 del Código Aduanero, atento ha no haber comparecido dentro del lapso que establece el artículo 1101 del citado texto legal. Siguiendo éstos el procedimiento según su estado. Notifíquese. Firmado: Roberto David Cabral, Administrador Aduana Gualeguaychú."

c.18|8 Nº 5.506 v.18|8|82

Art. 1037 del Código Aduanero (Ley 22.415)

Se hace saber a DOÑA, HECTOR O. que en el Sumario Contencioso Nº 4|82-A26 ha recaído el Auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 14 de julio de 1982. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Doña, Hector O., para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1101 y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de lo determinado en el art. 1105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en el|los artículos 349 y 970 del Código Aduanero (Ley 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad —art. 1001 de la mencionada Ley—, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera —artículo 1004 del Código Aduanero—. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030, ss. y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415). Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal —art. 930 del Código Aduanero (Ley 22.415)—, siempre que hiciere el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende a $ 4.171.162 (cuatro millones ciento setenta y un mil ciento sesenta y dos pesos). La suma de los tributos es de $ 139.039 (ciento treinta y nueve mil treinta y nueve pesos). — Notifíquese. — Fdo.: Roberto David Cabral, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e. 18|8 Nº 5.507 v. 18|8|82

Art. 1037 del Código Aduanero (Ley 22.415)

Se hace saber a EDEMIR GRECO VASCONCELLO que en el Sumario Contencioso Nº 9|82-A26 ha recaído el Auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 14 de julio de 1982. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Ademir Greco Vasconcello, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1101 y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de lo determinado en el art. 1105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en el|los artículos 250 y 970 del Código Aduanero (Ley 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad —art. 1001 de la mencionada Ley—, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera —artículo 1004 del Código Aduanero—. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030, ss. y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415). Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal —art. 930 del Código Aduanero (Ley 22.415)—, siempre que hiciere el pago voluntario dentro del plazo previsto en el art. 1101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende a $ 29.983.781 (veintinueve millones navecientos ochenta y tres mil setecientos ochenta y un pesos). La suma de los tributos es de $ 1.383.322 (un millón trescientos ochenta y tres mil trescientos veintidós pesos). — Notifíquese. — Fdo.: Roberto David Cabral, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e. 18|8 Nº 5.508 v. 18|8|82

ADUANA DE MAR DEL PLATA

Se le hace saber al Sr. ALFANATE EDUARDO, que sobre el Sumario SA-37 Nº 17|77 ha recaído la siguiente providencia: "Mar del Plata, marzo 20 de 1979. Declárase rebelde a Alfanate Eduardo, en los términos del art. 48 de la Ley de Aduana (T. O. 1962 y modificatorias), por no haber comparecido dentro del lapso que establece el art. 46 del citado texto legal. Sigan estos actuados el procedimiento según su estado".

e. 18|8 Nº 5.509 v. 18|8|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

DISPOSICION Nº 1585|82

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982.

Visto el Expediente Nº 377.133|82 del registro de esta Repartición, y

Considerando:

Que por dichas actuaciones la Dirección General de PRODE propone elevar el precio de la jugada única para Pronósticos Deportivos a $ 30.000.

Que para formular dicha proposición la referida Dirección General ha tenido en cuenta la depreciación monetaria experimentada en el país desde el momento en que se implantara la jugada exclusiva para dicho juego, hasta la fecha;

Que tal medida resultará beneficiosa para los favorecidos por las suertes, las obras que realiza el Ministerio de Acción Social con los ingresos que se logran por conducto del juego de que se trata y la participación que reciben las provincias en las que rige la explotación de Pronósticos Deportivos (PRODE);

Que el nuevo precio de la jugada tomará vigencia en el concurso de PRODE Nº 475, a realizarse los días 4 y 5 de setiembre del año en curso;

Por ello,

El Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos,

Dispone:

Artículo 1º — A partir del concurso Nº 475, regirá el precio único de treinta mil pesos ($ 30.000) para cada tarjeta apostada al sistema de juego denominado Pronósticos Deportivos (PRODE).

Artículo 2º — Del importe consignado en el artículo 1º), veintisiete mil pesos ($ 27.000) corresponderán al pago de la jugada efectuada y tres mil pesos (pesos 3.000), al rubro "arancel".

Artículo 3º — A partir del concurso de PRODE Nº 475, deróganse todas las disposiciones anteriores que se opongan a la presente.

Artículo 4º — Por la Dirección General de PRODE cúrsense las comunicaciones pertinentes, dése para su publicación en el Boletín Oficial y efectúese la más amplia difusión de la presente disposición.

Carlos Antonio Lizaruzu

e. 18|8 Nº 5.489 v. 19|8|82

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1981 de u$s. 1.000 Nº 676.486, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982

$ 1.320.000 e.22|7 Nº 15.344 v.20|8|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de U$S 1.000 Nº 1.027.333; de U$S 5.000 Nº 1.315.299 y de U$S 10.000 Nros. 1.621.316|321, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 23 de julio de 1982.

$ 1.575.000.— e. 4|8 Nº 16.831 v. 2|9|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1980" de u$s. 1.000 Nros. 5.584|585, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982.

$ 1.260.000 e. 20|7 Nº 14.969 v. 18|8|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 2 del empréstito "Bonos Externos 1981" de u$s. 315, Nros. 407.500; 412.915|917; 802.435|438 y 821.627|635 y de u$s. 630, Nros. 505.210|243; 505.403|412; 505.432|437; 507.959|960; 903.975|978; 908.059; 908.101|102; 909.244|247; 909.701|703; 910.202; 910.387; 910.500; 910.592|596; 910.598|600; 910.736|739; 910.992|997; 911.151; 911.192; 911.584; 912.001; 912.217|221 y 912.346|348.

$ 2.205.000 e. 26|7 Nº 15.835 v. 24|8|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos externos 1981" de u$s. 1.000 Nos. 308.686; 329.202; 341.231 y 635.367, de u$s. 5.000 Nº 832.957 y de u$s. 10.000 Nº 911.029, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 2.250.000 e. 11|8 Nº 17.895 v. 22|9|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447. Capital Federal.

ALEHUE PEZO, Belarmino Segundo
ALMIRON, Santos
AMARILLA, Estanislao
BENEDETTI, Héctor
ERICE, Ramón
ESCUDERO Miguel Angel
FLORES, Benjamín
GARNICA, Reinaldo Martín
GRACIS, Alfredo
LOBOS, Velazco Germán
LUBO, Héctor Isidro
MAMANI, Eulogio
MORALES, Florencio
MEDINA, José
MELGAREJO, Rubén Cristóbal
QUIPILDOR, Rosario Beatriz
RECARTE, Omar Cirilo
SERRANO, Teodoro.

e. 5|8 Nº 5.207 v. 19|8|82

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo, cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla; concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

BECERRA, Emilio
CAGNOLI DE OSTINELLI, María del Carmen
FERNANDEZ, Domingo Abdón
FERREYRA, Luis Oscar
FLORES, Hugo Onoldo
FUGAS, Horacio José
GALLI, Oscar Angel
GARCIA DIAZ, Manuel Celestino
GOMEZ, Alejandro Felipe
CASTILLO, Armando
IPOLITO, Jorge
ITURRE, José
MIKUNDA, Héctor Raúl
PARED, Ramón Víctor
PERALTA, Nerio Silverio
PEREZ, Leoncio
PIZARRO, Ariel Jesús
RIOS, Humberto
VALICERA, José Rufino

e.12|8 Nº 5.426 v.26|8|82

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a JACINTO ALBIN para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nro. 1.104|81 bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. Publíquese por tres (3) días.

e. 16|8 Nº 5.475 v. 19|8|82

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a ROBERTO SOSA para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 329|82, bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. — Publíquese por tres (3) días.

e. 16|8 Nº 5.476 v. 19|8|82

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. Nº 11.602|82 (DGA)

Llámase a Licitación Pública Nº 144 para el día 27|8|82 a las 15.30 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver el mantenimiento de ascensores y montacarga, con destino a: Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del acto licitario.

e. 18|8 Nº 5.484 v. 19|8|82

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE ARMAS

Licitación Pública Nº 001|82

Para la adquisición de un fichero modular rotativo de accionamiento mecánico sobre eje de giro vertical con capacidad para contener 30.000 fichas existentes de conformidad a las especificaciones técnicas del pliego de condiciones.

Adquisición de pliegos: Departamento Administración del RENAR.

Fecha de apertura: 25 de agosto de 1982, a las 10 horas.

Las ofertas deberán presentarse en el Registro Nacional de Armas (Departamento Administración) sito en Avenida Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, hasta la fecha de apertura.

Valor del pliego: treinta mil pesos ($ 30.000).

$ 360.000 e. 18|8 Nº 18.935 v. 19|8|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sur
Licitación Pública Nº 13|82

Llámase a Licitación Pública para la "Reparación planta transmisora, usina, sala de bombeo en el Aeródromo Gobernador Gregores".

Presupuesto oficial: $ 200.000.000.

Valor del pliego: trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000).

Fecha de apertura de ofertas: día 31 de agosto de 1982, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones generales| Especiales podrán adquirirse hasta el día 30 de agosto del año en curso, en la Región Aérea Sur. División Economía, Sección Obras Públicas, Km. 9 (9000), Comodoro Rivadavia. Casilla de Correo 346, Provincia del Chubut, dentro del horario de 8 a 13 horas.

e. 18|8 Nº 5.490 v. 24|8|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de ampliación, reparaciones generales y pintura en la Sucursal Bell Ville (Córdoba).

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de setiembre de 1982 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Servicios Técnicos. Callao 101, 3º piso, Capital Federal.

Retirar la documentación en la citada Dependencia o en la respectiva filial.

Valor del pliego: $ 700.000.

e. 18|8 Nº 5.485 v. 20|8|82

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 19|82

Servicio de mantenimiento del conmutador telefónico de Casa Central, setiembre-diciembre 1982, opción 1983.

Pliegos: podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, oficina 455, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura: el 27|8|82, a las 14 horas en el lugar antes citado.

e. 18|8 Nº 5.491 v. 20|8|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DELTA DEL PARANA

Licitación Pública Nº 1|82

(Segundo llamado)

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de agosto de 1982 a las 15 horas para la venta de cinco (5) motores en situación de rezago pertenecientes a lancha y embarcaciones medianas.

Los pliegos de condiciones como asimismo los motores se encuentran en la E. E. A. Delta del Paraná, Ruta Nacional Nº 9, Km. 68,4, Rómulo Otamendi, Costa del río Paraná de las Palmas, C. C. 14, 2804, Campana, T.E. 749-9162.

La apertura se realizará en la E. E. A. Delta del Paraná

$ 420.000 c.18|8 Nº 18.944 v.19|8|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 18|82 para la adquisición de: 120.000 bolsitas de polietileno cristal de 17 x 40 centímetros x 80 micrones de espesor, tubulares, sellado parte inferior con margen de aprox. 7 mm., de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.

Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Delegación de Administración, Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de: 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 31 de agosto de 1982 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

e. 13|8 Nº 5.486 v. 19|8|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.714|82

Por la adquisición de 1.600.000 servilletas de papel Tissue blanco de 18 grs. y 9.000.000 de servilletas de papel sulfito blanco de 20|22 grs.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, División Licitaciones, Avenida Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 19 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 31 de agosto de 1982 a las 10.30 horas.

e.18|8 Nº 5.492 v.19|8|82

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.317. — "Contratación del servicio de mantenimiento, reparaciones mecánicas y especiales, atención equipos radioeléctricos e instrumental, cumplimiento de boletines de fábrica y provisión de repuestos para aeronaves de la Sociedad."

Apertura: Prórroga para el día 27|8|82, a las 9 horas.

Valor Doc. $ 180.000.

Adquirir documentación Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 8,30 a 14 horas.

e.18|8 Nº 5.510 v.19|8|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 45

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 18 de agosto de 1982, para resolver la provisión de cubiertas con destino al Departamento de Servicios Generales, Sector Automotores.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de agosto de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.18|8 Nº 5.511 v.19|8|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Privada Nº 67
Expediente Nº 136.503|80

Llámase a Licitación Privada Nº 67, para el día 2 de setiembre de 1982, a las 11.30 horas, por los trabajos de tendido de alambrado en el Campo Experimental de Luján (Pcia. de Buenos Aires) perteneciente a esta Facultad, por el sistema de contratación Ajuste Alzado.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad, Avda. San Martín 4453 (Pabellón Central) Planta Baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Presupuesto Oficial: $ 80.000.000 (pesos ochenta millones).

Valor del pliego: Sin cargo.

e. 18|8 Nº 5.487 v. 24|8|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 38|82, que será abierta el día 24 de agosto de 1982, a las 14 horas, para la concesión de uso de los locales situados en las calles Chacabuco 467, 9º piso y Solís 693, 7º piso, Capital Federal, para la explotación diaria de un quiosco.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 470, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones.

e. 18|8 N 5.495 v. 19|8|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Expte. Nº 1-2020-4107-000524|82-8
Licitación Pública Nº 11|82

Apertura: el día 3 de setiembre de 1982 a las 12, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B), Partido de Luján.

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones), adquisición de artículos de almacén.

c. 18|8 Nº 5.494 v. 27|8|82

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020-14967|82-6

Llámase a Licitación Pública Nº 10|82, para el día 26 de agosto de 1982, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la contratación del servicio de refrigerio de este Instituto.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Avda. Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

c. 18|8 Nº 5.488 v. 19|8|82

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102000585|82-5

Llámase a licitación pública Nº 37|82, para el día 25 del mes de agosto de 1982, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: verduras con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Hospital Nacional "Braulio A. Moyano, Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 18|8 Nº 5.493 v. 19|8|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 28|82 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 26 de agosto de 1982 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, Oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Verduras, frutas, papas y batatas para atender necesidades durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1982.

c. 18|8 Nº 5.512 v. 19|8|82

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente FF. Nº 2.087

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para la provisión de "Material de Laboratorio".

Apertura: 27 de agosto de 1982.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: Proyecto Centro Atómico Perú, Sector Compras, Avda. del Libertador 7684, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 hs.

e. 16|8 Nº 5.474 v. 18|8|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de agosto de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 132-82 "Provisión de productos lácteos, con destino a la División Racionamiento Central".

Presupuesto Oficial: $ 1.945.600.000.

c. 9|8 Nº 5.248 v. 19|8|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de agosto de 1982, a las 10.30 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 133-82 "Provisión de papas, verduras y frutas, con destino a la División Racionamiento Central".

Presupuesto Oficial: $ 2.253.800.000.

c. 9|8 Nº 5.249 v. 19|8|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de agosto de 1982, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 134-82 "Provisión de pollos y huevos, con destino a la División Racionamiento Central".

Presupuesto Oficial: $ 1.870.000.000.

c. 9|8 Nº 5.250 v. 19|8|82

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 17|82

Para el día 30|8|82, 9.30 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 17|82, para la adquisición de víveres.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamenot Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

c. 16|8 Nº 5.480 v. 18|8|82

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"
Abastecimiento-Compras

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nro. 4|82 por la venta de 50 tns. de plomo recuperado en placas, cuya apertura se fija para el día 2 de setiembre de 1982, en el lugar indicado en el epígrafe.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares de la suma de pesos 100.000, valor del Pliego.

e. 16|8 Nº 5.473 v. 26|8|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María - Córdoba
Licitación Pública Nº 8|82

Fecha de Apertura: 26 de agosto de 1982 a las 10 horas.

Por la provisión de: 3.000.000 litros de alcohol etílico, sobre camión tanque en FMPE "VM", Villa María, Córdoba.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba o en Sede Central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 400.000.

c. 11|8 Nº 5.383 v. 23|8|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Noreste
Licitación Pública Nº 5|82
Ley Nº 13.064

Apertura: 30 de agosto de 1982, 11 horas. Tucumán.

Obra: Reparación de pista, calles de rodaje, plataforma, banquina, etc.

Lugar: Región Aérea Noreste, Aeropuerto Tucumán.

Rubro: Ingeniería.

Presupuesto Oficial: $ 820.000.000.

Garantía de Oferta: $ 8.200.000.

Valor del Pliego: $ 700.000.

Consultas y venta de pliegos: Departamento Economía Aeropuerto Internacional Córdoba y|o Aeropuerto Tucumán.

c. 10|8 Nº 5.304 v. 18|8|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de ampliación y remodelación en la Sucursal San Salvador (E.R.). La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de setiembre de 1982 a las 15 hs., en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Servicios Técnicos, Callao 101, 3º piso, Capital Federal. Retirar la documentación en la citada Dependencia o en la respectiva Filial.

Valor del Pliego: $ 700.000.

c. 13|8 Nº 5.429 v. 18|8|82

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.906|82

Llámase a Licitación Pública Nº 59|82 para lograr la provisión y colocación de membrana impermeabilizante de material termoplástico, etc. en terrenos de los edificios Rivadavia 1355, Bs. As. y Godoy Cruz 2666, Boulogne, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de agosto de 1982 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º p., Bs. As. debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 16|8 Nº 5.456 v. 18|8|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.171|82

Llámase a Licitación Pública Nº 62|82 para lograr la provisión e impresión de formularios Nº 82 a confeccionarse en papel obra 1ra. alisado blanco de 70 gr|m2; formularios Nº 5162|I a confeccionarse en pale tipo Witcell de 11 gr|m2 y troquelados y formularios Nº 7813 a confeccionarse en papel tipo Witcell de 90 gr|m2 y troquelados, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de agosto de 1982, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 16|8 Nº 5.457 v. 18|8|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|82, para lograr la locación de un (1) inmueble destinado a oficinas de las Divisiones Recaudación Nº 2 y Fiscalización Interna Nº 2, ubicado en la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de setiembre de 1982, a las 12.30 horas en la Región Córdoba, Av. Colon 748|60, provincia de Córdoba.

Para retirar pliegos de condiciones, consultas y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Región, de lunes a viernes en el horario de 12 a 20 horas.

c. 11|8 Nº 5.352 v. 23|8|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56|82
Expediente Nº 6.065|82

Llámase a Licitación Pública para el día 25 del mes de agosto de 1982 a las 17 horas, para la adquisición de garrapaticida líquido o en polvo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

c. 6|8 Nº 5.211 v. 18|8|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 57|82
Expediente Nº 6.064|82

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de agosto de 1982 a las 17.30 horas para la adquisición de garrapaticida líquido o en polvo no organofosforado.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 6|8 Nº 5.212 v. 18|8|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 7-P|82, para la concesión de explotación de la playa de estacionamiento de camiones cerealeros en el puerto de San Nicolás.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministres), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Buenos Aires, y en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro del horario de 11 a 14 horas en Buenos Aires y de 9 a 12 horas en Villa Constitución, previa presentación de la fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se llevará a cabo el día 31 de agosto del año en curso, a las 11 (once horas, en la Delegación Villa Constitución, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 12|8 Nº 5.403 v. 24|8 82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Se lleva a conocimiento de los interesados que la apertura de la Licitación Pública Nº 124|82 que había sido prorrogada hasta nuevo aviso, se realizará en la fecha prevista anteriormente, es decir el día 25.8.82 a las 11 horas.

e. 10|8 Nº 5.330 v. 20.8,82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 960|82. — Descripción: Adquisición de repuestos p|coches eléctricos japoneses para trocha ancha. Apertura, día y hora: 27.9.82, a las 15. Valor del pliego: $ 750.000.

Licitación Pública Nº 964|82. — Descripción: Adquisición de generadores para alumbrado y calefacción marca Krupp. Apertura, día y hora: 17.9.82, a las 15. Valor del pliego: $ 500.000.

Licitación Pública Nº 975|82. — Descripción: Contratación del enlace de vías entre las estaciones Los Callejones y Cnel. Granada, Líneas Gral. Bmé. Mitre y D. F. Sarmiento; Presupuesto oficial: $ 3.515.415.095. Apertura, día y hora: 13|9|82, a las 15. Valor del pliego: pesos 1.000.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1º piso, oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº S.A. 655. — Descripción: Reparación cercos (murete y verja) zona vía y traslado y apertura de pasos peatonales entre estaciones Tolosa y La Plata. Presupuesto oficial: pesos 1.549.000.000. Apertura, día y hora: 9|9|82, a las 10. Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº S.A. 702. — Descripción: Reparación motores de tracción tipo 5 G.E. perteneciente a las Loc's. General Electric. Presupuesto oficial: pesos 1.730.000.000. Apertura, día y hora: 13|9|82, a las 8. Valor del pliego: $ 300.000.

Licitación Pública Nº G. 7938. — Descripción: Lámparas eléctricas (75.000 números). Apertura, día y hora: 13|9|82, a las 10. Valor del pliego: $ 300.000.

Licitación Pública Nº G. 7939. — Descripción: Cable de cobre para uso subterráneo (m.l. 3.400). Apertura, día y hora: 13|9|82, a las 12. Valor del pliego: $ 400.000.

Licitación Pública Nº G. 7940. — Descripción: Motor Diésel Mercedes Benz OM 352 (10 números). Apertura, día y hora: 14|9|82, a las 8. Valor del pliego: $ 103.000.

Licitación Pública Nº S.A. 704. — Descripción: Servicio de limpieza general (interior solamente) de las boleterías de venta anticipada, Sección Interurbana y Suburbana, Estación Plaza C. Presupuesto oficial: $ 755.185 032. Apertura, día y hora: 14|9|82, a las 10. Valor del pliego: $ 200.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1124|82. — Descripción: Servicio de ómnibus para el traslado de personal ferroviario entre las estaciones Justo Daract - Avanzada y viceversa de la Línea Gral San Martín (Pcia. de San Luis). Presupuesto oficial: $ 600.000.000. Apertura, día y hora: 6|9|82, a las 15. Valor del pliego: $ 70.000.

Licitación Pública Nº 1139|82. — Descripción: Repuesto coches Materfer y repuestos locomotoras Alco. Apertura, día y hora: 16|9|82, a las 14. Valor del pliego: $ 80.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Div. Compras Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17, y para la Licitación Pública Nº 1124|82 también podrán adquirir pliegos en Mendoza, Suipacha 48, Ciudad de Mendoza, y en Villa Mercedes, Pcia. de San Luis Encargado Almacén Local Tracción Depósito Locomotoras, en el horario de 8 a 13.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4054|82. — Descripción: Plancha de uso general de caucho sintético. Planchas para pisos de caucho sintético. Planchas de uso general de caucho natural. Apertura, día y hora: 10|9|82, a las 13. Valor del pliego: $ 160.000.

Licitación Pública Nº 4055|82. — Descripción: Repuestos p|coches Motores Fiat: Perno para tijera. Boquilla. Suplemento anular, etc. Apertura, día y hora: 10|9|82, a las 14. Valor del pliego: pesos 155.000.

Licitación Pública Nº 4066|82. — Descripción: Tratamiento de desagües y construcción de zanjas. Galpón coches Km. 24 José León Suárez. Presupuesto oficial: $ 1.160.000.000. Apertura, día y hora: 14|9|82, a las 13. Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº 4067|82. — Descripción: Recolección de basura desembanque y mantenimiento de desagües control de malezas entre estaciones Empalme Maldonado o José León Suárez y desde Empalme Coghlan o delta. Presupuesto oficial: $ 3.309.550.000. Apertura, día y hora: 14|9|82, a las 16. Valor del pliego: $ 400.000.

Licitación Pública Nº 4068|82. — Descripción: Ramal Villa Constitución - Río Cuarto: Ampliación alcantarillas 5 mts. de luz Km. 50,114 y construcción de terraplén para futura prolongación de vía, 2ª estación Santa Teresa. Presupuesto oficial: $ 777.790.000. Apertura, día y hora: 15|9|82, a las 13. Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº 4069|82. — Descripción: Soldadura por adherencia a gas. Apertura, día y hora: 15|9|82, a las 16. Valor del pliego: $ 140.000.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina Nº 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 12.30 a 17.30; en Rosario, de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº 100|82 Ax. 3. — Descripción: Transporte de aprox. 1.000 contenedores al año, de 6.055 m de longitud desde Playa Contenedores Salta. Presupuesto oficial: $ 825.900.030. Apertura, día y hora: 2|9|82, a las 11. Valor del pliego: $ 100 000.

Licitación Pública Nº 100|82 Ax. 4. — Descripción: Control de toda vegetación existente en los terrenos ferroviarios de las distintas líneas afectadas a esta Campaña Sanitaria para eliminar el habitat normal o accidental de los roedores, vectores o elementos de transmisibilidad de la enfermedad de la fiebre hemorrágica argentina (Mal de los Rastrojos), cuyos trabajos comprenden un total de 489 Km. (exclusivamente Prov. de Buenos Aires). Presupuesto oficial por tres (3) años de trabajos: pesos 23.499.726.360. Apertura, día y hora: 3|9|82, a las 11. Valor del pliego. $ 2.350.000.

Licitación Pública Nº 17450|82. — Descripción: Renovación parcial de durmientes y fijaciones en el sector comprendido entre Km. 523 000 a Km. 563 000 de la Línea "CC" en la Prov. de Córdoba; Presupuesto oficial: $ 821.432.100. Apertura, día y hora: 6|9|82, a las 14. Valor del pliego: $ 110.000.

Licitación Pública Nº E.C. 65|82. — Descripción: Piedra balastro para capa batedo y levante calibrado. Apertura, día y hora: 7|9|82, a las 11. Valor del pliego: $ 150.000.

Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia —Sección Licitaciones—, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, P.B., de Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, en el horario de 11 a 17. También se podrá consultar y|o adquirir el correspondiente pliego para los Exptes. E.C. 100|82 Ax. 3, Almacén General Tafí Viejo (Pcia. de Tucumán, T.E. 16), y Ameghino y Balcarce (Pcia. de Salta, T.E. 13-902 ó 12-641). Para el Expte. 17450|82 en la Jefatura de Zona Vía y Obras sita en Lavalleja Nº 1700, Pcia. de Córdoba, en horas de oficina.

LINEA GRAL. ROCA
PRORROGA

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº S.A. 705 (Reparación de 140 vagones abiertos, de borde bajo, ex serie A. 15 con sustitución de costados y frentes por metálicos) prevista para el 10|8|82, a las 8 horas, ha sido prorrogada para el día 7|9|82, a las 8 horas. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

e 16|8 Nº 5.481 v. 19|8|82

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 14|82 para la provisión de repuestos para vuelca vagonetas.

Apertura el día 26 de agosto de 1982 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 850.000.

Informes y pliegos: en Av. Pte. Roque S. Peña 1190, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 9|8 Nº 5.298 v. 19|8|82

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Internacional Nº 26|82

Provisión de materiales, provisión y montaje de cable subterráneo para un nivel de tensión de 132 kV destinado a unir las Estaciones Transformadoras San Martín, Guaymallén y Las Heras (Provincia de Mendoza) y construcción de obras civiles complementarias.

Fecha de apertura: 8-11-1982, 10 horas.

Valor del pliego: $ 2.500.000.

Consulta y retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal y en Jefatura de Estudios y Proyectos, Zona III, San Martín 322, 6º piso, Mendoza.

Lugar apertura: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.

e. 16,8 Nº 5.472 v. 23|8|82

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 4143-LP-82

Cañerías de asbesto cemento. Clase 5. Apertura: 3|9|1982, a las 15 horas. En Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos en dicho lugar.

e. 16|8 Nº 5.464 v. 26|8|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 25.333-LP-1981

Adquisición de uniformes y prendas de vestir.

Apertura: 1º|9|1982 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal.

Pliegos: en el citado lugar.

e. 11|8 Nº 5.351 v. 23|8|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 20990-LP-1981

Adquisición de válvulas esclusas de fundición de hierro de distintos tipos y diámetros.

Apertura: 31|8|1982 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840. Pliegos: en dicho lugar.

e. 10|8 Nº 5.307 v. 20|8|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. 7775-LP-82

Planchas de formularios para facturación general. Apertura el 27|8|82 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

e. 9|8 Nº 5.256 v. 19|8|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. 7773-LP-82

Contratación del servicio de impresión de líneas de caracteres magnéticos CMC 7 en formularios continuos. Apertura: 30|8|82 a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

e. 9|8 Nº 5.257 v. 19|8|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 6824-LP-82

Adquisición de 500.000 kilogramos de cemento portland. Apertura: 26|8|1982 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

e. 6|8 Nº 5.219 v. 18|8|82

Subsecretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16|82 para la adquisición de "Libros y libretas".

Apertura: 24 de agosto de 1982, a las 14.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego: $ 20.000.

[illegible] e. 16|8 Nº [illegible] v. 18|8|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 162-P|82

Apertura: 2? de setiembre de 1982.
Hora: 11.
Valor del pliego: $ 110.000.

Trabajos de reparación, limpieza y pintura general exterior e interior parcial, tratamiento de cubierta en el edificio "Agüero", sito en la calle Ecuador 1452, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.040.751.398.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 16|8 Nº 5.458 v. 25|8|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 161-P|82

Apertura: 20 de setiembre de 1982.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 140.000.

Trabajos de renovación total de cañerías cloacales, pluviales y ventilación, remodelación de locales sanitarios en el edificio "Rivadavia-Libertad", sito en las calles Rivadavia 1193|97 y Libertad 41, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 2.233.794.932.

Informes y atención al público: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, en el horario de 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 16|8 Nº 5.459 v. 25|8|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA CON MODIFICACION DE BASES

Se comunica que la Licitación Pública Nº 151-P|82 cuya apertura estaba programada para el 25|8|82 a las 10 hs. ha sido diferida para el día: 16 de setiembre 1982 a las 9 horas. Ampara la adquisición de resorte, elástico, relevador, válvula, etc.

Valor del pliego: $ 100.000.

Inf. y|o vta. de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º Cap. Fed.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 16|8 Nº 5.461 v. 25|8|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA CON MODIFICACION DE BASES

Se comunica que la Licitación Pública Nº 150-P|82 cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 16|8|82 a las 15 horas, por modificación de bases, ha sido diferida para el 16 de setiembre de 1982 a las 10.30 hs.

Trata la provisión de válvulas, rectificadores y diodos.

Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Valor del pliego. $ 100.000.

e. 16|8 Nº 5.463 v. 25|8|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 163-P|82

Apertura: 9|9|82.
Hora: 9.
Pliego: $ 110.000.
Adquisición cables telefónicos.
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital.
Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 16|8 Nº 5.462 v. 25|8|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga y modificación de bases.

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 139-P|82 que debía realizarse el 16-8-82 a las 9 horas, ha sido diferida para el día 15 de setiembre de 1982 a las 9 horas.

Trata adquisición de cables de cuadretes.

Pliego: $ 160.000.

Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 12|8 Nº 5.409 v. 23|8|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licit. Pública Nº 160-P|82

Apertura: 1|9|82.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 140.000.
Adquisición de cinta de tela de vidrio, cordón de fibra de vidrio.
Informes y|o venta del pliego en Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|8 Nº 5.357 v. 20|8|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 159-P|82

Apertura: 30|8|82.
Hora: 10.30.
Pliego $ 120.000.
Adquisición de Anilla y Flejes. Inf. Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap. de 8.30 a 14.30 hs.

e. 9|8 Nº 5.253 v. 19|8|82

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 1|82

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Material de consumo para el Servicio de Laboratorio de Análisis Clínicos". Las propuestas serán recibidas hasta el 24 de agosto de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma hora y fecha en la Oficina Compras, 5º piso, local 519 de la Dirección General de Obra Social de la ENCOTEL, calle Maipú Nº 39|43, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 11.30 a 15.30 horas.

Valor del Pliego: $ 614.000.

$ 1.320.000 e. 6|8 Nº 17.285 v. 18|8|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Aviso de Licitación Pública Nº 1|82

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de setiembre de 1982, a las 10, en la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, para contratar la ejecución por el término de un (1) año, el servicio de limpieza y afines en el edificio fiscal asiento de la misma.

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir al Distrito 13º (ENCOTEL), San Juan y San Martín, (3400), Corrientes, y/o Local 639, 6º piso (1000), Correo Central, Buenos Aires. — 16 de agosto de 1982.

Valor del pliego: $ 197.168.

$ 1.680.000 e. 16|8 Nº 14.933 v. 26|8|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. Nº 11.647-ENC|81

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de agosto de 1982, a las 17, en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Comodoro Rivadavia, jurisdicción del Distrito 23º.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Administración, oficina de Despacho, del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), sito en la calle San Martín 180, 1º piso.

Valor del pliego: $ 400.000.

e.11|8 Nº 5.350 v.23|8|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de agosto de 1982, a las 10 en Distrito 1º (Rosario) ENCOTEL para contratar la ejecución del servicio de limpieza y afines en el edificio fiscal de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos en Rosario (Sta. Fe).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Principal Administración Correo Central - calle Córdoba 721 (2º piso) - 2.000 - Rosario (Prov. Santa Fe). Valor del pliego pesos 251.216.

e. 9|8 Nº 5.254 v. 19|8|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de agosto de 1982, a las 11 hs. en la cabecera del Distrito Sexto Córdoba, para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre 5000 - Córdoba (Dto. 6º) y 5870 - Villa Dolores (Dto. 6º) y viceversa.

Por el pliego de condiciones y demás datos: ocurrir a Palacio de Correos y Telégrafos de la ciudad de Córdoba, Avda. Colón Nº 210 en días hábiles de lunes a viernes de 7 a 12 horas o a la oficina ubicada en la citada localidad.

e. 9|8 Nº 5.255 v. 19|8|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9|SST|82 de la Obra: "Reparación del edificio calle Moreno 1342|88, Capital Federal". Sistema Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: $ 1.107.350.000.

La recepción y apertura de ofertas se hará el día 17 de setiembre de 1982 a las 15 horas en Avda. del Libertador 1602, esquina Agüero, Capital Federal.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en Avda. del Libertador 1602, esquina Agüero, Capital Federal, los días hábiles de 12.30 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 2.000.000.

e. 16|8 Nº 5.466 v. 6|9|82

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8|SST|82 de la obra: "Demolición de construcciones y ejecución de obras complementarias en el edificio ubicado en la calle Reconquista Nº 691 y Viamonte Nº 382|92 de esta Capital Federal", Sistema "Ajuste alzado".

Presupuesto oficial: $ 65.800.000.

La recepción y apertura de ofertas se hará el día 6 de setiembre de 1982, a las 1 horas en Avda. del Libertador Nº 1602 esquina Agüero, Capital Federal.

Los pliegos pueden consultarse y|o adquirirse en Avda. del Libertador Nº 1602 esquina Agüero. Capital Federal, los días hábiles de 12.30 a 16 horas.

Visita de obra: de lunes a viernes de a 16 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 16|8 Nº 5.467 v. 30|8|82

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Prórroga: Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Número 226|82, Expediente Nº 249|82, para la adquisición de instrumental científico, programada para el día 20 de agosto de 1982 a las 15 horas, ha sido diferida para el 24 de setiembre de 1982 a las 15 horas.

Informes y venta de pliegos, en la Oficina Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5to. piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.

e. 13|8 Nº 5.454 v. 18|8|82

COLEGIO NACIONAL Nº 6 "MANUEL BELGRANO"

Licitación Pública: Colegio Nacional Nº 6 Manuel Belgrano: "Remodelación y ampliación 1ª etapa" autorizada por Disposición 167|DINAE|82. Ministerio de Educación, Dirección General de Arquitectura Educacional excavación y estructura de hormigón armado.

Apertura: 27 de agosto a las 11 horas.

Monto Presupuesto Oficial: $ 707.850.000.

Valor del pliego: $ 500.000, a retirar en el Colegio Nacional Nº 6, Ecuador 1158, Capital Federal; días hábiles de 14 a 16 horas.

$ 840.000 e.11|8 Nº 18.188 v.20|8|82

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 1 DE PROFESORAS PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82 para la ejecución de estructura de hormigón armado y obras conexas 1a. etapa B para el edificio de la escuela, sito en Av. Córdoba 1951, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 8.642.875.520.

Valor del pliego: $ 3.500.000.

Fecha de apertura: 9 de setiembre de 1982.

Informes sobre pliego: 47-3752.

Venta de pliegos y presentación de las propuestas en Av. Córdoba 1951, Capital Federal, de 8.30 a 12.30 horas.

$ 2.475.000 e. 13|8 Nº 18.339 v. 3|9|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Expediente Nº 434.405|82

Llámase a Licitación Pública para solicitar la locación de tres equipos fotocopiadores nuevos o reacondicionados a nuevo por un período de 4 meses a partir del 1º de setiembre.

Fecha de apertura: 23 de agosto de 1982, a las 14 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón II, Planta Baja, Núñez, en el horario de 12 a 19 horas.

e. 16|8 Nº 5.482 v. 18|8|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Expediente Nº 434.300|82

Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública para solicitar la provisión de drogas.

Fecha de apertura: 30 de agosto de 1982, a las 14 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad; Ciudad Universitaria, Pabellón II, Planta Baja, Núñez, en el horario de 12 a 19 horas.

e. 16|8 Nº 5.471 v. 18|8|82

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 4|82

Fecha de apertura: 3|9|82. Hora: 15 hs.

Llámase a Licitación Pública para la venta del inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo 564, Capital Federal.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse a la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones, Sarmiento 440, 7º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e. 6|8 Nº 5.222 v. 18|8|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, llama a Licitación Pública para el día 25 de agosto de 1982, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de comestibles (verduras, carne, artículos de almacén, etc.) a demandar en el tercer cuatrimestre del año 1982.

Para mayores informes y pliego de condiciones, dirigirse al citado Hospital (Rodríguez Peña 247, Córdoba) los días hábiles, en el horario de 7 a 14 horas.

e. 16|8 Nº 5.468 v. 18|8|82

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN CORDOBA

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Subdelegación en Río Cuarto, dependiente de la Delegación Regional en Córdoba, de 180 m2, aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones, en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Subdelegación, contando con dos (2) baños y una (1) cocina como mínimo, etc.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por: al Norte calle Baigorria y su continuación Fotheringhan; al Sur calle La Rioja y su continuación Alsina; al Este calle Hipólito Yrigoyen; y al Oeste calle Alvear; de la ciudad de Río Cuarto (Pcia. de Córdoba). Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 8 a 14 horas, en la calle La Rioja 373, Córdoba.

Apertura de propuestas: el día 23 de agosto de 1982 a las 12 horas.

e. 16|8 Nº 5.465 v. 18|8|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 41.367|82 - Cde. 95

Llámase a Licitación Pública Nº 35|82 para el día 27 del mes de agosto de 1982, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1982.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la provisión de medicamentos.

e. 11|8 Nº 5.360 v. 23|8|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 41.592|82

Llámase a Licitación Pública Nº 36|82 para el día 2 del mes de setiembre de 1982, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1982.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la contratación de seguros aeronáuticos de aeronaves (aviones y helicópteros).

e. 16|8 Nº 5.483 v. 26|8|82

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 783-00406300-98

Llámase a licitación pública Nº 88|82 para el día 10 de setiembre de 1982, a las 16 horas, tendiente a lograr la adquisición de muebles para oficina.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en Bartolomé Mitre número 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 11|8 Nº 5.354 v. 23|8|82

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS

Expediente Nº 01993|82

Llámase a Licitación Pública Nº 15|82 para el día 31 de agosto de 1982 a las 16 horas, a fin de lograr la adquisición de instrumental de laboratorio.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1086, Capital Federal, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 12|8 Nº 5.414 v. 24|8|82

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS

Expediente Nº 02020|82

Llámase a Licitación Pública Nº 16|82 para el día 31 de agosto de 1982 a las 14 horas, a fin de lograr la adquisición de cintas magnéticas.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1086, Capital Federal, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 12|8 Nº 5.415 v. 24|8|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACION SANITARIA FEDERAL SANTA FE

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82, para el 31|7|82 a las 11.30 horas para la adquisición de drogas, elementos para radiología, artículos uso médico hospitalario, elementos varios, cirugía y curaciones, ropería, limpieza y desinfección y gas en garrafas, con destino al Instituto Regional Nacional de Oncología de Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, Sector Contrataciones, San Martín 1725 (3000), Santa Fe, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos e informes a la citada Delegación o al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso (1345), Capital Federal.

e. 16|8 Nº 5.469 v. 18|8|82

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"

SECCION CONTRATACIONES

Expte. Nº 2020-4102000602|82-7

Llámase a Licitación Pública Nº 34|82, para el día 27 del mes de agosto de 1982, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Especialidades Medicinales: Colirios, Dermatológicos, Ginecológicos, etc., con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 9|8 Nº 5.262 v. 19|8|82

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"

SECCION CONTRATACIONES

Expte. Nº 2020-4102000601|82-0

Llámase a Licitación Pública Nº 33|82, para el día 27 del mes de agosto de 1982, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Víveres secos con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 9|8 Nº 5.263 v. 19|8|82

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"

Expediente Nº 2020-4101000681|82-3

Llámase a Licitación Pública Nº 27|82 para el día 2 de setiembre de 1982, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Harina de trigo, para cubrir las necesidades de este Establecimiento durante el período octubre, noviembre y diciembre de 1982.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T.E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

e. 13|8 Nº 5.440 v. 25|8|82

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"

Expediente Nº 2020-4101000661|82-7

Llámase a Licitación Pública Nº 25|82 para el día 26 de agosto de 1982 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Carne Vacuna y Pollos para cubrir las necesidades del establecimiento durante el período octubre-noviembre-diciembre del corriente año. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 8 a 11 horas.

e. 6|8 Nº 5.224 v. 18|8|82

HOSPITAL NACIONAL "Dr. JOSE. T. BORDA"

Expte. Nº 2020-4101000662|82-3

Llámase a Licitación Pública Nº 26|82, para el día 27 de agosto de 1982, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Víveres secos (azúcar, arroz, quesos, etc.) para cubrir las necesidades de este Establecimiento durante el período octubre, noviembre y diciembre de 1982. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T.E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

e. 6|8 Nº 5.225 v. 18|8|82